

# EL CONSTITUCIONAL

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripción se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8, segundo.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO  
**DE LA PROVINCIA DE GERONA**

Director, D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

AÑO VIII.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8, segundo.

Viernes 24 de Febrero de 1888.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NÚM. 1080.

## LA C.<sup>ta</sup> FABRIL SINGER

ABEURADORES 8, GERONA.

Recomienda sus inmejorables máquinas, por su solidez, fácil manejo, y la hermosura de su puntada y especialmente las llamadas oscilantes, *sin rival en el mundo.*

También suplica á sus clientes den aviso á esta Sucursal de cualquiera falta de los empleados, sea cual fuera; como igualmente si cobran retribucion alguna por componer máquinas de nuestra fábrica, que en este caso no deben pagar los interesados, más que las piezas suplidas.

## TIENDA EN VENTA

Con muy buenas condiciones para el comprador, se traspasa una tienda en punto muy céntrico, ó se venderá la estantería por separado.

Para informes dirigirse Plaza de la Constitución número 9, (Arcos:)

## LOS PROYECTOS DE HACIENDA

### Recargos municipales

Se ha dicho por personas de respetabilidad y competencia reconocida, y por algunos periódicos no menos respetables y competentes, que la rebaja, por la forma y condiciones con que se acuerda, pudiera convertirse en aumento, fundándose al hacer esta afirmacion en que el art. 2.º del proyecto de ley, al privar á los ayuntamientos del derecho á percibir los recargos que podian imponer sobre las cuotas del Tesoro, refunde con estas el importe de dichos recargos en una cuota única que percibirá la Hacienda, con lo que, siendo muchos los ayuntamientos que, ó dejaban de hacer uso de aquella facultad, ó imponian un recargo inferior al 16 por 100 que como máximo autorizaba la ley, puede suceder en determinadas localidades que la rebaja en las cuotas para el Tesoro se traduzca en aumento de las individuales, por la acumulacion de un recargo que antes, si podia exigirse, no siempre se exigía.

Pero los que esto sostienen, no han tenido presente sin duda que los ayuntamientos que en absoluto dejan de hacer uso de los recargos sobre la contribucion territorial, ó que no los imponen en totalidad, lejos de ser muchos, son los menos, y que, por lo tanto, al tratarse de una reforma en la tributacion, el ministro de Hacienda no podia tomar como base ó punto de partida para el desarrollo de su pensamiento, los casos de verdaderas excepciones, sino aquellos que por constituir la regla general y afectar á la gran masa de los contribuyentes, debian ser objeto de sus previsiones legislativas para el mejoramiento de la si-

tuacion de los agricultores y ganaderos.

De lo contrario, el ministro, ó hubiera tenido que establecer un tipo distinto de imposicion para cada localidad; ó hubiera tenido que conservar las participaciones en la recaudacion de este tributo, renunciando á la simplificacion de la contabilidad de la Hacienda, que es uno de los fines que sin perjudicar á los ayuntamientos y si beneficiándolos, se propone, según el preámbulo del proyecto; ó hubiera tenido, en fin, que renunciar á su laudable propósito, ya iniciado en el presupuesto hoy vigente, de aminorar las cargas sobre la riqueza rústica y pecuaria, ante el temor de que sus planes rentísticos, beneficiosos para los mas, podian perjudicar á algunos, muy pocos, con relacion al total de los interesados á quienes afectan.

Ninguna de las tres soluciones era aceptable y menos si se tiene en cuenta que la razon única alegada por los menos para considerarse perjudicados, si hoy existe, en el año próximo ó en otro pudiera dejar de existir, porque las necesidades del presupuesto de esos Ayuntamientos que dejan de utilizar los recargos, hicieran precisa su imposicion.

### Contribucion territorial

Y si la baja, en la forma en que se hace, beneficia individualmente á los agricultores y ganaderos, sin exclusion de los que por el momento puedan creerse perjudicados, porque se les garantiza igual beneficio en lo sucesivo; por lo que al conjunto de los contribuyentes por estos conceptos se refiere, basta un ligero exámen del siguiente cuadro expresivo de las cantidades exigibles de los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería en los años económicos de 1886 87 y 1887 88 y de lo que teniendo en cuenta la baja de 11.500.000 pesetas que implica la reforma, según el preámbulo del proyecto, se le exigirá en 1888 89, para convencerse de la importancia del beneficio que supone:

Años	Cuota para el Tesoro	Recargos de 16 por 100 que podian imponer los Ayuntamientos	Premio de cobranza de dichos recargos al 2º por 100.	Total exigible á los contribuyentes
1886-87	180.000.000	28.800.000	754.560	209.554.560
1887-88	177.000.000	28.320.000	741.934	206.061.934
1888-89	165.500.000	26.640.000	..	192.140.000

Resulta, pues, que en el año económico actual la riqueza rústica contribuye con 3.492 626 pesetas menos que en el de 1886 87, puesto que la baja que representan de 50 y 80 céntimos por 100 para los pueblos que contribuian al 17.50 y 23 por 100 respectivamente, se limitó á la expresada riqueza, y que

en el año de 1888 89, según el proyecto, las riquezas rústica y pecuaria contribuirán con 13.921.934 pesetas menos que en el año actual; ó sea que en los dos presupuestos presentados por el actual ministro de Hacienda á las Cortes estas dos clases de riqueza han experimentado la considerable baja de 17 millones 414.560 pesetas.

Si á estos beneficios reales y efectivos se agregan los que indudablemente han de producir las rectificaciones de las cartillas evaluatorias, forzoso es convenir en que el ministro cumple las promesas que hizo al afirmar que su amor á los contribuyentes no era un amor platónico, y que si no ha ido más allá, es porque la más vulgar prudencia aconseja no hacer mayores rebajas en esta contribucion sin conocer antes los resultados que aquellas rectificaciones y la reforma de los impuestos puedan producir.

### Consumos

Además como el proyecto de ley que nos ocupa no limita su alcance á la reforma del tipo de imposicion á la riqueza rústica y pecuaria, sino que lleva consigo al propio tiempo otra radical del impuesto de consumos, tanto por la rebaja de los cupos, cuanto por la forma de su realizacion, debemos llamar la atencion de nuestros lectores sobre las ventajas que los contribuyentes en general, y muy especialmente los que lo son por territorial, han de reportar con ella.

La principal tendencia de esta parte del proyecto es la de quitar al impuesto el carácter de directo que en la mayoría de las poblaciones rurales adquiere, al hacerse efectivos los cupos por medio de repartimientos; porque sabido es que en tales casos, la casi totalidad de aquellos se convierte en un mayor gravámen sobre la riqueza territorial.

Al limitar, pues, el proyecto las facultades de los Ayuntamientos para realizar el impuesto por repartimientos, garantiza á los contribuyentes por territorial un nuevo beneficio sobre el ya otorgado á los agricultores y ganaderos, beneficio que resulta mucho mayor aun por la reduccion considerable de los cupos, reduccion equivalente á 39 millones de pesetas para el Tesoro, puesto que los 93 millones consignados en los presupuestos del actual año económico, en el próximo de 1888 89, con arreglo á este proyecto, habrán de reducirse á 54 millones, quedando aquella diferencia para compensar el importe de los recargos sobre las contribuciones territorial é industrial y el valor de las cédulas personales, y las deducciones por alcohol, aguardientes y licores, que han de tri-

butar en nueva forma, según otro proyecto de que pasamos á ocuparnos, para desvanecer algunos cálculos exageradamente optimistas, en cuanto á sus rendimientos probables.—C.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 19 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Se habla de haber llegado á Madrid el emisario que los sócios del Círculo tradicionalista, recientemente inaugurado, enviaron á Venecia á saludar á D. Carlos; y se añade que dicho emisario trae muy malas impresiones para la causa del señor Nocedal, cuya actitud produce gran disgusto entre la gente que rodea al Pretendiente.

Si se confirma lo que se dice, no tardarán en hacerse públicas resoluciones que señalarán la victoria de los adversarios del señor Nocedal.

En el salon de conferencias se dijo ayer tarde que se temia en Huelva algun nuevo alboroto, porque habian salido tropas para aquella capital, pero la noticia no tenia origen oficial.

Lo que lo produjo fué una carta de Córdoba recibida por un Diputado, en la cual se le dice que habian salido de aquella capital, con direccion á Sevilla y Huelva, los cazadores de caballería y un batallon de infantería que en Córdoba se encontraban.

Pocas novedades se pueden registrar hoy.

La prensa se ocupa casi exclusivamente de las declaraciones del señor Gamazo, y como es natural, dado que aquí todo se juzga asunto adecuado para llevar á él la ponzoña de las pasiones políticas, los diarios de oposicion exajeran lo ocurrido, revistiéndolo de proporciones que no tiene y procurando presentar al señor Gamazo como el Jefe de una disidencia formidable que amenaza, no ya al señor Ministro de Hacienda, sino á todo el Gobierno.

Justo es consignar que en esta tarea han encontrado los diarios de oposicion resuelto apoyo y decidida ayuda en *El Imparcial* quien al dar cuenta de los comentarios que se hacian ante anoche, deslizó la idea de que este asunto podria ocasionar una crisis en un plazo relativamente breve, crisis cuya extension supone seria mayor de lo que generalmente se ha creído.

Estas impresiones han servido á otros periódicos para dar poco menos que por planteada la modificacion ministerial.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Madrid 20 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Carece de fundamento y por lo tanto ha sido desmentida la noticia que estos días se había echado á volar de que el señor Leon y Castillo abandonara la embajada de Paris para regresar á España.

Las conferencias celebradas por el ministro de Hacienda con el señor presidente del Consejo siguen dando juego á las conversaciones de los que creen en una próxima crisis ministerial. Si bien es de suponer que la candidatura del señor ministro de Hacienda no triunfará por los encontrados y valiosos elementos que la impugnan tambien es lo cierto que mediarán determinadas transacciones para sacar á flote los proyectos del señor Puigcerver convenientemente modificados y mas en armonia quizás con los intereses del pais productor.

Decíase anoche sobre este particular que el señor Montero Rios habia advertido á sus amigos que debian votar la candidatura del ministro, como lo harán tambien el señor Marqués de la Vega de Armijo y sus amigos.

Los del señor Martos adoptarán la misma actitud aunque hoy se indicaba á alguno de ellos para figurar en la candidatura de la Liga agraria.

Se indica para presidir la comision que presente el señor Lopez Puigcerver al señor Lopez Marin, amigo del señor Martos.

El presidente del Consejo de ministros señor Sagasta, no ha salido hoy de casa.

El señor Gamazo ha ido á conferenciar con el jefe del gobierno y la conferencia ha terminado á las seis.

Despues han circulado rumores asegurando que el señor Gamazo presentará una candidatura para la comision del proyecto de reduccion de la contribucion, adversaria del proyecto.

Los partidarios de una solucion conciliadora no cesan de trabajar por ella, estimando que ninguna cuestion de fondo separa al señor Gamazo del señor Puigcerver, habiendo aquel declarado noblemente que ningun móvil político le impulsaba y habiéndose inspirado el ministro de Hacienda en una actitud que no rechaza ninguna modificacion que pueda mejorar el proyecto al discutirlo.

Ha sido muy comentada por los que han tenido noticia de ella, una conferencia que ha celebrado esta mañana con S. M. la reina el señor ministro de Hacienda.

La conferencia ha durado una hora.

El señor Lopez Puigcerver se dirigió desde el régio Alcazar, despues de conferenciar con S. M., á visitar al señor Sagasta, con el que tuvo una larga entrevista.

El presidente del Consejo ha manifestado esta tarde que mantendrá con energia la candidatura ministerial; y algunos diputados allegados á personajes influyentes de la mayoría y á individuos importantes del gabinete, han declarado su propósito, en vista de cuanto se ha dicho sobre su actitud, de votar con papeleta abierta los candidatos ministeriales que se designen.

Esta tarde se ha dicho que el ministro de Hacienda habia manifestado á algunos diputados, que es tanto su deseo de favorecer los intereses de la agricultura, que está dispuesto, y así lo ha dicho

siempre, á llegar en la rebaja de la contribucion hasta el límite que le permitan las economías introducidas en los presupuestos y las que en el curso de la discusion pudieran introducirse por la iniciativa del gobierno ó de los diputados, de acuerdo con aquel.

El señor Sagasta no ha salido hoy de casa, efecto de su catarro; pero ha recibido en ella á casi todos los ministros de la Corona y á algunos otros personajes políticos: le han visitado los señores Balguer, Navarro y Rodrigo, Puigcerver, Moret, Alonso Martinez, Gamazo y conde de Xiquena.

Como es natural, se ha guardado gran reserva por los ministros y por el señor Gamazo, respecto á sus conferencias sobre la cuestion del día.

Todos los ministros se manifiestan conformes en que no debe declararse libre la aprobacion de los proyectos de Hacienda.

El señor Lopez Puigcerver mantiene sus candidaturas así como sus proyectos.

El señor Gamazo dice á cuantos le preguntan sobre el particular que él es ministerial y seguirá siéndolo, pero que sus compromisos con los castellanos y sus opiniones económicas le obligan á colocarse en la actitud en que se encuentra en este caso concreto.

La opinion de los hombres políticos mas importante es, que de aquí á mañana desaparecerán las nubecillas que cubren el horizonte ministerial, y que se conjurarán las probabilidades de una crisis.

Suyo afectísimo.

El Corresponsal.

Paris 21 de Febrero de 1888.

Señor Director de EL CONSTITUCIONAL.

Toda la atencion está fija en los dos grandes acontecimientos del día, uno que se refiere al exterior y otro que se desenvuelve en el interior: la enfermedad del príncipe imperial de Alemania y el proceso de Wilson y Compañía. Aparte esos dos sucesos, nada se encuentra en los periódicos parisienses que merezca la pena de ser leído. La Cámara de los diputados sigue con toda tranquilidad discutiendo los presupuestos, lo cual no deja de ser de buen augurio para Mr. Tirard y demás compañeros mártires de gabinete que hasta ahora habian salido casi á razon de fracaso por día desde que dió comienzo la discusion.

Por las noticias que en otro lugar de esta correspondencia transcribiremos se ve ciertamente—como teníamos previsto—que el estado del príncipe imperial es ya poco menos que desesperado. Siempre creimos, despues de hecha la operacion y examinado el parecer de varias eminencias médicas que han tenido el valor de declarar sin ambages toda la verdad en este doloroso y tan discutido asunto de la enfermedad que positivamente aqueja al Kronprinz, siempre creimos que este no alcanzaria á ver los últimos días del presente mes de Febrero. Quisiéramos equivocarnos; pero, por de pronto, no hay mas que leer entre líneas las noticias oficiales y oficiosas que directamente han llegado esta mañana de San Remo, para persuadirse de que, en efecto, al príncipe imperial le quedan ya muy pocos días de existencia.

En cuanto al proceso de las condecoraciones qué hemos de decir nosotros

que no se ocurra sobradamente á nuestros lectores, en vista del resumen que damos todos los días de las declaraciones depuestas ante el tribunal por los diferentes cómplices y testigos que han intervenido en mayor ó menor escala en las incidencias de tan repugnante sumario? Hoy probablemente terminarán los interrogatorios, empezarán las acusaciones y defensas, y á no tardar sabremos el definitivo desenlace.

El Corresponsal.

## LA QUINCENA GERUNDENSE

Es ya el Carnaval del dominio de la historia, pareciéndonos que con el tiempo, dentro de breves años, pocas páginas ocuparán en los libros de aquélla los hechos carnavalescos, no tan solo en Gerona, si que tambien en todas partes.

Hoy ya, á escepcion de los bailes de máscaras, apenas se nota el efímero reinado del Carnaval, pues solo alguno que otro desharrapado y mugriento mascarón, compuesto á partes iguales de envoltorios y de vino, pulula por nuestras plazas y calles creyendo distraerse y divertirse.

Payesas y payeses, aldeanas y paesigos, tiuteros y serpientes, Españas y Cataluña, condes é hidalgos, electricidades y músicas, ratas y caballitos, manolas, galanes, Floras, zingaras y otros y otros tipos, con la mar de dominós y de trajes de capricho, muchos de difícil esplicacion, han discurrido por las tablas de nuestro coliseo durante los últimos bailes de la *Benéfica*, dominando como nota culminante en casi todas las máscaras una sosería y un apocamiento ya tradicionales en nuestros bailes y haciendo alguna que otra brazos y algo mas dudosamente ebúrneos y esculturales.

El baile final del teatro, con todo y ser el mas caro, resultó un verdadero timo, pues además de lo dicho, de su escasa concurrencia, de su ausencia de máscaras garbosas y elegantes y de su supresion de alfombra, no fué suprimido un indecote mascarón disfrazado de mujer, cuyas indignas libertades fueron pasivamente contempladas por quien ó quienes tenían la obligacion de no consentirlas.

Apenas quitado el tablado y desempolvados los sillones, una mas que regular, por no decir bastante buena, compañía de ópera italiana ha empezado á funcionar en nuestro teatro, debutando con el verdiniano *Ballo*, al cual han debido seguir el inimitable *Faust* y la inspirada *Favorita*.

Lástima que los artistas hayan escojido tan mala temporada para venir á esta capital, pues son merecedores de aplausos y de concurrencia.

La nieve ha querido envolvernos con su blanco y purísimo manto, llegó hasta por breves horas á conseguirlo, pero vientos encontrados y lloviznas la han llevado á otras partes y han fundido la caída, evitando así no pocos resbalones y algunos jornales de trabajo á los barrenderos públicos, pero quitando á los admiradores de la naturaleza bellas perspectivas y á los aficionados á refrescarse sorbetes grátis ó por lo menos baratos.

Continúa en pié de guerra el Casino *La Union* y sus *divettes*, si bien en

éstas, al decir de los asíduos contulios, ha habido y continúa habiendo bastante movimiento ó renuevo en el personal, alguna componente de cual, *dicitur* igualmente, ha percibido sueltos que no guardaban relacion alguna con su valia artística, ó travestril, excéntrica y danzosa, como en un rato de humor, seguramente dijo un colega nuestro.

Se nos ha añadido que se ha puesto restaurant en dicho centro, con independencia del salon de espectáculos.

Ojo, señores cajistas, con el acento

Albégase desde hace pocos días en nuestra capital el distinguido pintor guixolense señor Martí Pons, especialista en las marinas.

Algunas le hemos admirado de gallarda y delicada factura, como tambien retratos de mérito y de notable parecido.

En una calle céntrica de esta ciudad se ha inaugurado un comercio ó una tienda de ataúdes y demás accesorios fúnebres, sucursal de la Neotafía barcelonesa.

Sus escarpatos ostentan ricas cajas mortuorias, artísticas coronas, elegantes mortajas, pero tales exhibiciones no debieran salir del interior del establecimiento y creemos que están ó deben estar en vigor ciertas ordenanzas que así lo disponen.

No hace muchos días que el correo trajo á esta ciudad varios anuncios ó circulares de una médica especialista en partos, establecida en la condal ciudad, en las que aquélla encarga á sus destinatarios, hablando del éxito curativo que quiere obtener, que la recomienden «con interés, en aquellas ocasiones de oportunidad, y siempre que, el pudor de la mujer, la imposibilite de ser asistida ó reconocida por sus respetables é ilustrados compañeros médicos.»

Tiene la recomendacion un dejo tan especial, unas palabras tan insinuantes que, francamente, para haberse dirigido á personas que no sean médicos ó por lo menos casados, pues la han recibido muchos solteros, nos parece un poco fuerte.

Con motivo del fallecimiento de un esclarecido ripollés, un apreciable periódico de esta capital publicó un telegrama participando que los 500 asistentes que acompañaron al duelo fueron con «acha», despues de lo que se manifiesta: «Día de general duelo.»

Dejando aparte qué tales achas no alumbran, remedando al veterano sargento del cuento diremos:

Conocemos de nombre á todos los generales, pero que nos emplumen si en nuestra vida hemos oido hablar del general Duelo.

A. B. C.

## CRONICA GENERAL.

Debemos decir al periódico *La Provincia*, que si se votó á sí mismo por individuo de la Junta de Instrucción pública en la propuesta en terna que debe ir á Madrid, nuestro particular amigo el diputado Provincial D. Pompeyo de Quintana, no hizo sino seguir el criterio tomado por los diputados provinciales de la coalicion en las votaciones de cargos para la constitucion de la misma, en la de vicepresidentes de las comisiones provinciales del pasado y corriente año y en

el cargo de Delegado de los establecimientos de Beneficencia. Muy buena debe ser esta prebenda cuando los amigos del aludido periódico se la reservaban, haciendo todo lo posible para que no se les escapara de las manos; habiendo tenido necesidad de intervenir en el asunto la primera autoridad civil de la provincia tomando parte en aquella votacion, como le autoriza la ley y cumpliendo con su deber, quedando con lo dicho contestado el suelto de dicho periódico del martes de la pasada semana que por habernos pasado desapercibido no lo hicimos antes.

—De los 50.000 hombres de la última quinta, corresponden á las zonas militares de esta provincia para el reemplazo de los cuerpos activos en el presente año, á Gerona 455, Figueras 401, Santa Coloma de Farnés 287 y Vich 287.

—Los relojes públicos de esta ciudad van tan desorganizados que ayer mañana á las once habia una diferencia de diez minutos entre el de la Catedral con el de la casa Consistorial. Como esta desigualdad perjudica en gran manera al público, esperamos se pondrá por quien corresponda el correctivo debido.

—Nuestro colega *La Provincia* en su afán de inclinarse ante el becerro de oro, nos participa que fueron á despedir á su paisano (desde cuando?) y particular amigo el acaudalado propietario D. Roberto Robert, un gran número de personas de todas las fracciones políticas (no mas dos, caro colega, conservadora y posibilista), y mas respetables de la capital (como que alguna, de tan respetable gasta peluca.) Quiere el colega que le digamos quienes fueron á acompañar al futuro diputado como él dice. (aunque en futuro quedará siempre) uno por uno. Pues fueron los diputados provinciales Güell, Rigau (este en agradecimiento del acta que le dieron nuestros amigos,) Albert y Soler, diputado fusionista hoy tan incoloro que vota siempre contra los que le eligieron. El escribano Puigoriol, Mariano de Camps; el abogado de la compañía señor Catalá y su parcerero Romaguera de Serra. No son caro colega estos los que le acompañaron? Ya de que no comulgamos con ruedas de molino como sus redactores y que no es tan facil engañarnos como á ellos.

—Por los operarios de la Dehesa se está procediendo con toda actividad á la plantacion del arbolado en las inmediaciones del Campo de Marte, especialmente en el paseo central, que en breve quedará terminado.

—Anteanoche bajo la presidencia del señor Alcalde Constitucional se reunió la junta municipal de primera enseñanza.

—Por haberse introducido dos ratas en la estacion del ferro-carril llevándose unas cuantas arrobas de leña, fueron detenidos por los municipales y puestos á la sombra á disposicion del juzgado.

—En algunos olivares de la provincia de Málaga se ha presentado una nueva plaga, que consiste en un insecto negruzco, bastante roedor y que se multiplica con extraordinaria rapidez.

Dios nos libre de ellos en nuestra comarca.

—Cuenta un colega que de Gorafe (Granada) se han fugado de la casa parterna con sus correspondientes novios durante la segunda quincena de

Enero, nada menos que siete jóvenes y una viuda, añadiendo que la causa del acto es que los novios se resisten allí á casarse sacramentalmente por que el señor cura exige crecidos derechos.

—Se encuentra enfermo desde hace algunos dias, nuestro querido amigo don Joaquin Masaguer, cuyo restablecimiento deseamos.

—Un nuevo lauro para la compañía lirica, fué la primera representacion del Faust de Gounod aun que la obra adoleció de falta de algunos ensayos en particular por parte de la orquesta.

Las señoritas Pierdori y Mas estuvieron á la altura de verdaderas artistas, pues tanto la primera en su parte de *Margarita* como la segunda en su papel de *Siebel*, lucieron sus excelentes facultades viéndose colmadas de espontáneos aplausos en prueba de las multiples simpatías que tienen adquiridas en nuestro público.

Los señores Lluriá, Ventura, Durán y Juyol acertados y recibiendo tambien unánimes aplausos del auditorio que habia acudido ansioso á la representacion.

El coro y orquesta regular, y bien la direccion de escena.

El teatro se vió en la noche del martes algo mas concurrido que los dias anteriores lo que nos prueba que el público va cada dia adquiriendo mas entusiasmo por los artistas que forman la compañía y que abandonando escrúpulos acudirá á prestar la animacion que reclama nuestro coliseo y mucho mas con la buena y bien organizada compañía que en el mismo actua.

Segun se nos ha manifestado el abono sigue en aumento de lo que nos alegramos, pues podremos ver terminar la temporada tal como se nos ha anunciado.

La compañía haciendo de su parte esfuerzos de consideracion, ha empezado ya los ensayos de la ópera *La Africana* cuya primera representacion tendrá lugar dentro la próxima semana.

—Anteayer volvió á caer sobre nuestra ciudad otra mas que regular nevada haciéndonos pasar un dia cruel por el mucho frio que se dejó sentir.

En cambio ayer el sol brilló con todo su esplendor haciendo menguar el frio y dejándonos disfrutar de una buena temperatura.

—Según carta de Santa Coloma de Farnés, la velada literaria-musical, celebrada el dia 19 del actual se vió muy concurrida por lo mas selecto de aquella poblacion, estando los señores socios del Casino «La Union Farnense» bastante animados para la celebracion de algunas otras como la anterior.

—Ha sido pescado últimamente en las costas del condado de San Mateo, California, un tiburón monstruo en las redes del «American Fishing Comp.» El animal, que daba saltos gigantes, estuvo encerrado en las redes durante veinticuatro horas, y fué sacado con suma pena y conducido á San Francisco. Pertenece á la especie llamada: «Comedor de hombres.»

Es probablemente el mas grande que jamás se haya pescado en la costa del Pacifico. Mide 35 piés de largo, 20 de circunferencia y pesa 10 mil libras. A juzgar por las dimensiones de su boca, puede decirse que podria engullirse seis hombres de talla

comun sin sentirse satisfecho. Va á permanecer expuesto en el central Parck de San Francisco.

—Para obtener un excelente preservativo contra los ratones aconseja un periódico inglés el empleo de la ruda.

Desecando las matas de ruda á la sombra, pues al sol pierden algo de la materia esencial que es característica á esta planta.

Basta colocar una mata de ruda en dichas condiciones, y á la entrada misma por donde se crea que sirva de paso á los ratones, para que se preserve un granero, despensa, etc., de tal invasion, pudiéndose observar que algunos de dichos animales quedan muertos sobre la hojarasca de dicha planta.

Como quiera que el remedio es facil y económico, debe ponerse en práctica, ya que tantas seguridades dá de su eficacia el periódico de donde tomamos la noticia.

**Aborto** (*Gastaments*); se evitan usando los infalibles PARQUES de Sta. RITA.—Se dan gratis prospectos detallados, en el depósito central.—*Botica de la Corona*, —*Gignás*, 5, *Barcelona*, en el de *Gerona Farmacia del doctor Vivas, Cort-Real*, 17 y en *San Feliu de Guixols*, farmacia del doctor Vila.

LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE BARCELONA

22 Febrero de 1888.

Si guiendo en mis propósitos, tócame tratar hoy de uno de los edificios mas importantes que, actualmente se construyen para el Certámen internacional de esta ciudad; refiéreme al *Palacio de Bellas Artes*.

Este hermoso monumento de carácter permanente, se halla emplazado en uno de los lados del salon de San Juan, mas inmediato al Parque y ha sido ideado por el inteligente y reputado arquitecto don Agustín Font y Carreras. Tiene la forma rectangular y consiste en un grande y espacioso salon central, que mide 63 metros de largo, 31 de ancho y 35 de alto, rodeado por una anchurosa crugia en planta alta y baja.

En este gran salon, es el lugar donde se celebrarán las grandes solemnidades, conferencias, concursos, audiciones musicales, etc., etc., si como sucede amenudo, no se cambian las intenciones efecto de que, de dia en dia, crecen tanto las demandas de terrenos para instalaciones de diferente índole, que ya muy poco debe quedar á la Direccion para tenerlo todo comprometido.

Casa extranjera ha habido que, ha visto frustradas sus esperanzas, efecto de no haberse apresurado en pedir lugar para sus instalaciones, las que hoy dia son imposibles dentro los locales destinados al objeto que ellos solicitaban, y la Direccion se ha visto en la necesidad de ofrecerles terrenos no incluidos en las construcciones, pero sí dentro el solar que ocupará la Exposicion, á fin de complacer á los demandantes.

Cuando la Exposicion se hallaba en estado de embrion, y no se habia desbordado de las cercas del Parque, destinábase á *Bellas Artes* y *Objetos Sagrados*, el edificio construido con el nombre de Leon XIII que hoy está acordado ha de servir para instalaciones coloniales, y que describiré otro dia. Este cambio

ha obedecido á la dura necesidad de ver que era insignificante dicho Pabellon para el objeto que se le destinaba, y á este fin se pensó en construir el Palacio de que me estoy ocupando.

Todo esto lo digo porque podria muy bien suceder una variacion de ideas á última hora, y si no hiciese salvedad, podria ser que, mañana mis lectores vieran otra cosa distinta de la que relato, por ejemplo: que se levante un edificio único y exclusivamente para conferencias, concursos, audiciones musicales, etc., lo que es muy factible y empieza á susurrarse hace algunos dias. Sea como fuere, las noticias que he transcrito y escribiré hasta el final de mi carta son oficiales.

Además de las crugías de la planta baja hay en la cara del Palacio de Bellas Artes que mira al Parque la fachada principal, formada por 5 grandes arcadas que sostienen una galería con columnas cilíndricas, entre las cuales ha de haber algunas estatuas y adornos apropiados que le darán un aspecto severo y magestuoso. Un gran vestíbulo precedido de un atrio de acceso para ingresar de frente en el gran salon central al propio tiempo que arrancan de aquellos espaciosas escaleras de honor que conducirán al primer piso.

En éste habrá 23 salones grandes y en la parte alta 12 salones de dimensiones regulares, recibiendo todas luz cenital.

La obra es de ladrillo habiendo usado el hierro para armazon, calculándose en el peso de 3.258 toneladas de á 1.000 kilos cada una, el peso total del hierro empleado en esta construccion y contratado por la cantidad de 124.217 y la obra de albañilería y decorado por la de 249 900 pesetas. A no haber sido la huelga y los dias de lluvia que hemos pasado ya estaria terminado en la actualidad, y mis lectores podrian visitarlo para recoger por sí mismos multitud de detalles imposibles para descritos y que abundan dándole un sabor artístico recomendable.—J. C.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DE ÓPERA ITALIANA

Funcion para mañana sábado 25

(5.ª DE ABONO.)

La grandiosa ópera en 4 actos

**Lucrecia Borgia**

Entrada á localidades... 75 cénts.

Id. al paraiso... 50 »

A las 8 y media en punto.

Siguen los ensayos de la ópera

**La Africana**

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. Santa Primitiva mártir.

SANTO DE MAÑANA. San Tarasio obispo y el Beato Sebastian de Aparicio.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia de las Bernardas.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

**DOLOR DE MUELAS.** Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etc. etc.. deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.  
Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.  
En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

**Venéreo y Sífilis** EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer en estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.  
Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor Don Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## IMPRESA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

## 60 Años de Exito!!! JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS  
Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, después del informe del Doctor Martin Solon  
En nombre de la Comisión de la Academia de Medicina  
Contra las **Enfermedades del Corazon, Bronquios y Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmonicos, Desórdenes de la circulación** con tendencia á la **Hidropezia y Enfermedades de las articulaciones**, etc.  
Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Albert, Lherminier, Benaud, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Albert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.  
Depósito: **ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
Para evitar las falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISSARD y el Sello de garantía de la **Union de los Fabricantes**.  
SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII.

## PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las **ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES, y de los CONDUCTOS de la URINA: Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.**  
**NOTA.**—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.  
**ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS**  
Exigir: *Píldoras Rocher y Marca R.F.*—Se encuentra en todas las Farmacias.

Depósito general.—Barcelona, Farmacia de la Estrella, 7, Fernando VII

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

### AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la *Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.*

### AGUA SILVIANA VEGETAL

Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos dias no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

**Nota.** También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

### GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del celebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico mas bien presentado y mas confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapón esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura.  
GERONA: Botica del Dr. Ametller.

### PELUQUERÍA DE PAGÉS

Se necesita un oficial barbero.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

GAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales.

### Los que sufrís de

## HERNIAS

acudid á casa Mr. Carlos Notton, herniario especialista, en donde encontrareis pronta y completa curacion.

Yo el *infrascrito* Baldomero Roig y Aranas, vecino de Figueras, declaro:

Que por espacio de diez años he venido padeciendo de una hernia, y habiendo tenido noticia que el señor don Carlos Notton cura dicha enfermedad, me puse bajo su tratamiento y en siete meses que he usado su procedimiento, he quedado completamente curado.

Y para que conste libro la presente en Figueras 11 de Setiembre de 1886.

Baldomero Roig.

Arca de Noé, en la Rambla en Figueras.

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio en Barcelona, calle de Trafalgar, 58, desde el dia 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el dia 10 de cada mes gran fonda des Italiens. En Figueras el dia 11 de cada mes, fonda del Comercio.

### CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVÁ

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicacion sencillisima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos dias desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.